

HOLTER DE FRECUENCIA CARDÍACA

Estimado(a) paciente:

Su médico tratante le ha indicado la realización de una electrocardiografía ambulatoria de 24 horas o Holter de frecuencia cardíaca. El monitor Holter es una máquina que registra los ritmos cardíacos en forma continua mientras usted realiza su actividad diaria normal.

Para la correcta interpretación de los resultados, es fundamental que lea cuidadosamente y comprenda las instrucciones que se explican a continuación.

INDICACIONES

Antes del examen

- Dúchese antes de acudir al examen, ya que no podrá hacerlo mientras usa el monitor Holter.
- Tome sus medicamentos normalmente, a menos que su médico indique algo distinto.

El día del examen

- Acuda a la Cajas con su carnet de identidad y orden médica para pagar su examen, y luego diríjase a la secretaría de la Unidad de Cardiología.
- En la Unidad de Cardiología le instalarán y encenderán el monitor.

El examen

- Durante 24 horas, deberá llevar colgado el monitor Holter, el que funciona con baterías.
- En caso de presentar molestias, anótelas.
- Lleve un registro de los medicamentos que toma mientras usa el monitor Holter.

Después del examen

- Pasadas las 24 horas, debe devolver el monitor en la Unidad de Cardiología.
- En la Unidad de Cardiología se observarán los registros de las variaciones de su ritmo cardíaco.
- El resultado estará disponible 24 horas después de realizado el examen.

CONTACTO

Horario de atención: Lunes a viernes de 08:00 a 20:00 hrs. Sábados de 08:30 a 13:30 hrs.

Ubicación: Edificio Sur, piso 1.

Teléfonos: 2 2445 7302 - 2 2445 7293.